



1

**ACTA N° 07 SESION EXTRA ORDINARIA H. CONCEJO I. MUNICIPALIDAD
HUALAÑÉ.-**

Martes 20 de Febrero 2.007.-

**TABLA : 1.- Bases Concurso cargo Directivo vacante en la planta de la I.
Municipalidad de Hualañé.-**

En Hualañé a veinte días del mes de Febrero del año 2.007 y siendo las diecisiete horas con treinta y cinco minutos entra en sesión Extraordinaria el H. Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Samuel Baeza Reyes mas la asistencia de los Srs. Concejales don Fernando Sepúlveda R., don Octavio Fredes Serrano, Dn. Sergio Ramírez Núñez, Dn. Claudio Pucher Lizama, el Sr. José Miguel Alvarez Fuenzalida y el Sr. Sergio Meza Manríquez, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal, Don Luis Arturo Flores Cabrera, quien actúa como Ministro de Fe.-

El Sr. Alcalde da a conocer que se llamó a concurso el cargo de Director de Control de la I. Municipalidad de Hualañé, ya que el anterior ocupa el cargo de Director Comunal de Salud y el Sr. Rafael Céspedes se va a educación, porque ahí se necesita un profesional de este tipo. Preocupación que había sido planteada por el Sr. Luis Jaña Reyes, y así poder mejorar y ordenar lo que es la sección Finanzas de esa Unidad.-

Por tanto se solicita la aprobación de las BASES, para el llamado a concurso, ya que las anteriores presentaban ciertos vicios, tales como: error en la fecha que aparece en la publicación del diario La Prensa y las bases del concurso; además se propuso una sobre evaluación en la entrevista personal, lo que da mérito a un nuevo concurso y postulo una pariente de un miembro de la comisión y no se inhabilitó en su momento.-

Seguidamente el Sr. Alcalde lee los factores a considerar por cada uno de los postulantes al cargo, en cuanto a estudios, experiencia, aptitudes específicas para el desempeño de la función y Entrevista personal.-

El Sr. Alvarez consulta cuántas personas postularon al cargo y si existen interesados de Hualañé.-

El Sr. Alcalde responde que se presentaron 4 postulantes y efectivamente existen interesados de la comuna.-

Se consulta que pasa con los postulantes que tienen sus documentos en el municipio y que fueron citados para la entrevista personal, es decir reunían todas las exigencias solicitadas. El Sr. Alcalde responde que las puede ingresar a Oficina de Partes el funcionario encargado de personal.-

El Sr. Sepúlveda da a conocer su inquietud con relación al sueldo, porque el Sr. Céspedes se va con otro sueldo a educación y en este sentido se esta arreglando a los funcionarios de alto grado y no a los que tienen sueldos bajos.-

El Sr. Alcalde responde que es un Contador Auditor con experiencia y con una gran responsabilidad.-

El Sr. Ramírez consulta de donde se van a sacar las platas en educación, para pagar el sueldo del Sr. Céspedes, que asciende a mas de \$ 700.000; agrega que conversó con el Sr. Luis Jaña y no supo dar una respuesta, porque esto significan 7 millones al año que no están presupuestados.-

El Sr. Alcalde responde que la planta de educación se va a ir adecuando con el retiro de los profesores, de acuerdo al beneficio que ofrece la nueva ley de jubilación.-

El Sr. Fredes consulta porqué no se llama a concurso el cargo de educación con un sueldo menor y se deja en el municipio al Sr. Céspedes.-

El Sr. Alcalde responde que por un sueldo menor no llagan currículum. La respuesta no es compartida por los concejales, porque dijo que habían llegado 4 currículum.-

El Sr. Ramírez hace referencia que menos mal que existe la biblioteca, porque ahí va a llevar al Sr. Guerra, que trabaja en Finanzas de Educación; agrega que ahí están todos los profesores que no tienen donde ponerlos.-

El Sr. Alcalde señala que con la reducción de personal en Educación, se van a ahorrar 36 millones de pesos y van a existir dineros para esta necesidad. Indica que la A. Ch. de Municipalidades va a iniciar una protesta, porque quieren que este gasto sea cubierto por el estado y no un crédito a las municipalidades.-

El Sr. Pucher señala que en estas circunstancias el municipio de Hualañé estaría actuando contra lo que va a reclamar la A. Ch. de Municipalidades, porque estaría aceptando el crédito ofrecido por el gobierno. Consulta cuál va a ser el nuevo sueldo del Sr. Céspedes en Educación. El Sr. Alcalde responde que \$ 680.000 imponible.-

El Sr. Fredes hace referencia que si bien es cierto que vana llegar platas para educación y se pueden producir economías, que va a pasar durante estos meses que no se dispone de dinero para este gasto. Consulta si esto no va a acarrear problemas con la locomoción de los escolares. El Sr. Alcalde responde que los dineros de la SUBDERE ya llegaron al municipio y la licitación de la locomoción escolar ya esta en el portal de Chile Compra.-

Consultados los Srs. Concejales sobre la sanción de las bases de Concurso, señalan:

Sr. Sepúlveda, aprueba las bases, pero con el compromiso que se arreglen los sueldos de los funcionarios Víctor Fuenzalida y Alejandro Hernández.-

Sr. Fredes, de acuerdo con las bases del concurso.-

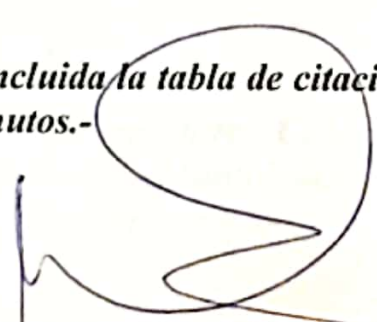
Sr. Ramírez, No esta de acuerdo, pide que el Alcalde sea claro y señalar que todos los meses se deben hacer modificaciones presupuestarias para pagar el sueldo del Sr. Céspedes. Desea dejar en claro que no existen recursos para este nuevo sueldo, porque no fue considerado en el presupuesto del año 2.007, por el Departamento de Educación.-

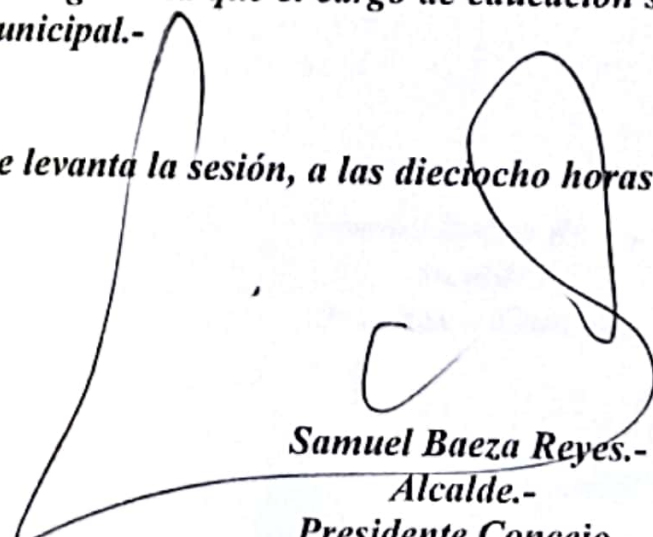
El Sr. Pucher señala estar de acuerdo con las bases del concurso.-

Sr. Alvarez, de acuerdo con las bases, pero se debe tener claridad como se maneja la parte presupuestaria. El Sr. Alcalde indica que el nuevo funcionario va a ser asesorado por el Sr. Víctor Gutiérrez y por el Sr. Rafael Céspedes y en el caso de Anita González, va a dejarla como suplente de Finanzas, por el tiempo que lo permita la ley, es decir mas menos hasta agosto del presente año.-

Sr. Meza, aprueba las bases, pero le gustaría que el cargo de educación se llame a concurso con el mismo grado que el municipal.-

Concluida la tabla de citación, se levanta la sesión, a las dieciocho horas con siete minutos.-


Luis Arturo Flores Cabrera.-
Secretario Municipal.-
Ministro de Fe.-


Samuel Baeza Reyes.-
Alcalde.-
Presidente Concejo.-